CENELISA S. A.

Guayaquil, abril 22 de 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que la Compañía Cenelisa S. A. no mantiene Contratos de Prestación de Servicios con ninguna Institución del Estado.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

PABLO NOBOA BAQUERIZO
PRESIDENTE

Guayaquil, abril 18 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENELISA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente pongo en su conocimiento el Informe Anual de la Administración General de la Compañía CENELISA S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2004, según Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

Durante el presente período la Compañía aún no ha podido iniciar actividades.

Agradezco por la confianza depositada y esperando la aprobación de los documentos presentados, quedo de ustedes.

Atentamente,

PABLO NOBOA BAQUERIZO
GERENTE GENERAL